

Santiago (Chile), Marzo y Abril 1977

Volumen 94

Número 2



ANIVERSARIO DE LA AVIACION NAVAL



NO DE LOS MEDIOS fundamentales con que debe contar una Fuerza Naval es el aéreo. Es su vista y su principal apoyo operativo. Constituye un arma de gran valor, pues, entre otras virtudes, es una verdadera artillería de largo alcance; está capacitada para explorar y atacar blancos y dar las informaciones necesarias a las unidades de superficie sobre detalles que no son captados por los radares; es, además, un elemento defensivo contra armas aéreas enemigas y puede emplearse como transporte de acuerdo con su capacidad. Es veloz y versátil e indispensable a los buques de guerra para su protección desde el aire. En otras palabras, el avión o helicóptero naval constituye el arma aérea de la flota, así como el submarino lo es bajo la superficie del mar. Debemos tener conciencia que aunque se hable de servicio de submarinos o servicio de Aviación Naval, esto es sólo una denominación orgánica, pues la verdad es que ambas son armas, en el sentido claro de instrumentos destinados a ofender o defenderse de un enemigo.

Ya desde 1916 oficiales y gente de mar de la Armada concurren como alumnos a la Escuela de Aeronáutica de El Bosque, en Santiago, dependiente del Ejército, y desde esa fecha comenzó una labor fecunda y tesonera, que costó valiosas vidas, inmensos esfuerzos y forjó una profunda y hermosa amistad entre

ambas instituciones, hasta que, con la llegada de los primeros hidroaviones que debían operar desde Valparaíso o Quintero, se estimó conveniente y necesario hacer depender los aviones navales de la Armada y los terrestres del Ejército, dictándose el 16 de marzo de 1923 el Decreto Supremo N° 196, que dejó a esta fundamental arma aeronaval bajo la entera dependencia de la Armada.

Esta fecha es la que la Aviación Naval celebró en sobria y sencilla ceremonia en El Belloto, con patriótica unción. Es la que marca el aniversario oficial de su creación.

Años más tarde, en 1930, ante las circunstancias del momento y no estando bien adentrado en los marinos el concepto de que la Aviación Naval es un arma de la flota, el Supremo Gobierno creó la actual Fuerza Aérea, fusionando las aviaciones militar y naval, la cual se ha destacado por su pujanza, vigor, preparación, espíritu de cuerpo y hechos verdaderamente notables, que puede exhibir con orgullo, pues ha llevado a cabo acciones que en cualquier parte del mundo pueden considerarse como hazañas.

Pero, no obstante la reconocida eficiencia de la Fuerza Aérea, la Armada simplemente perdió su arma y tras un continuo bregar por recuperarla, obtuvo por el DFL N° 149 del 4 de julio de 1953 la autorización para adquirir aviones de transporte y helicópteros, disponiéndose que ellos serían operados y tripulados por personal naval, es decir, recuperó en parte sus ojos, aunque no su arma, pero se dio un paso culminante en las aspiraciones legítimas de contar con aviones propios, en concordancia con las exigencias modernas.

Nació entonces la Base El Belloto, como una avanzada a una infraestructura irrefutable ante el arribo de los primeros cuatro aviones de esta clase incorporados ese año, marcando un hito histórico lleno de esperanzas para un futuro promisor: el que la Armada vuelva a tener, como lo dispuso el Decreto Supremo del 16 de marzo de 1913, una verdadera arma aérea, que en nada interfiera la labor de la prestigiosa Institución hermana, la Fuerza Aérea de Chile, y que pueda permitir al país poseer una Armada pequeña, pero balanceada para las necesidades de una nación pobre, pero orgullosa de su brillante pasado histórico, cuando de la nada se logró, hace ya más de 150 años, gracias al empuje y tesón de esforzados gobernantes y conductores, terminar con el dominio marítimo de la Península en la gesta emancipadora.

Desde que se dio el primer paso para tener una Aviación Naval propia, sus medios se han ido renovando, a medida que ha sido necesario, no habiendo crecido en la proporción a los verdaderos requerimientos; pues aunque nuestros esforzados pilotos y tripulantes vuelen en aparatos que no son exactamente los apropiados para el mejor cumplimiento de su misión, se ha formado una conciencia aeronaval, sumando al entusiasmo demostrado por aquellos pilotos navales que volaron los cascarones del año 1919 y la década del 20, el concepto básico de que la Aviación Naval es un arma que precisan la escuadra y los mandos operativos de quienes los medios aeronavales dependen, arma que sigue aún incompleta.

La Revista de Marina se asocia al júbilo de los integrantes de la Aviación Naval y hace votos porque su futuro sea cada vez más promisor.